



AYUNTAMIENTO  
DE ALFACAR

Ayuntamiento de Alfacar  
Plaza de la Iglesia, 1 18170 Alfacar  
Tel: 958 543 002 // Fax: 958 543 547  
[información@ayuntamientodealfacar.es](mailto:información@ayuntamientodealfacar.es)

## BASES II CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2016

**PRIMERA.- Introducción.** Para celebrar las fiestas navideñas e iniciando un plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de Alfacar impulsado por el Excmo. Ayuntamiento de Alfacar a través de las Áreas de Comercio y Fiestas, se convoca el Concurso de Escaparates del comercio local, decorados con motivos navideños de todo tipo, con objeto de crear un ambiente más festivo y que motive a los habitantes de Alfacar a visitar, ver y comprar en los comercios locales.

**SEGUNDA.- Objetivos.** El objetivo de este concurso consiste en la dinamización del pequeño y mediano comercio de Alfacar, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que transmitan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar el comercio del municipio en esta época.

Se valorara positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados así como el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

**TERCERA.- Participantes.** Podrán participar en el concurso de escaparates todos aquellos medianos y pequeños comercios del municipio independientemente del producto que oferten al consumidor.

**CUARTA.- Entidad Organizadora.** La Entidad Organizadora del Concurso de Escaparates, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento será el Excmo. Ayuntamiento de Alfacar.

**QUINTA.- Inscripciones.** Para poder participar en el concurso es necesario presentar la Hoja de Inscripción que se adjunta a las bases entre el 21 de noviembre de 2016 al 9 de Diciembre de 2016 hasta las 14 horas, en el Registro Municipal de este Ayuntamiento. La participación en el concurso supone la aceptación de las Bases del mismo.

**SEXTA.- Premios.** Los premios del citado concurso serán:

- **PRIMER PREMIO: 100 €**
- **SEGUNDO PREMIO: 80 €**

Si a juicio del jurado algún establecimiento de los inscritos se considerara merecedor de un Accésit con diploma, se establecerán en número de dos.

**SEPTIMA.- Jurado.** El jurado estará formado por la Presidenta que será la Alcaldesa de Alfacar o, persona en quien delegue, el concejal de Fiestas, la concejala de Comercio, un profesional de la Imagen y el Diseño y un técnico del Ayuntamiento que visitaran los escaparates de los establecimientos inscritos en el concurso.

**OCTAVA.-Visita del Jurado.** Los miembros del jurado efectuarán la visita a los establecimientos inscritos el día 16 de Diciembre de 2016. Aquellos escaparates que no estén terminados en las fechas señaladas quedaran fuera de concurso.

**NOVENA.- Fallo del Jurado.** El fallo del jurado es inapelable, y se dará a conocer el día 16 de Diciembre de 2016 a las 19.00 h.